

**Enmiendas**

**Licitación Pública Internacional N°002-2024-PEJEP-PJ-BID**

**“Adquisición de servidores, equipos de almacenamiento, plataforma de virtualización y soluciones de respaldo de la información para la implementación del nuevo Sistema Eje Penal, del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”**

**PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ"**

**CONTRATO DE PRESTAMO N° 4959/OC-PE**

**Enmienda 01 : Documento de Licitación**

<b>Página</b>	177 - 200	
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas Anexo A 1. COMPONENTE SERVIDORES: SERVIDORES TIPO BLADE 2. COMPONENTE ALMACENAMIENTO 3. COMPONENTE CONECTIVIDAD 4. COMPONENTE: RESPALDO 5. COMPONENTE LICENCIAMIENTO VMWARE	
<b>Dice</b>	1.1. Chasis de Servidores Blade Dell PowerEdge MX7000 o equivalente  1.2. Servidores Blade para Base de Datos + QA BD: PowerEdge MX760c o equivalente  1.3. Servidores Blade para Aplicaciones: PowerEdge MX760c o equivalente  Almacenamiento All-NVMe: Dell PowerStore 9200 o equivalente  Switches SAN: Dell PowerSwitch S5232F-ON o equivalente  3.1 Switches SPINE  Switches SPINE: Dell PowerSwitch Z9432F-ON o equivalente  3.2 Switches Front-End  Switches Front-End: Dell PowerSwitch S5248F-ON o equivalente  Servidor de Respaldo: Dell PowerEdge R series o equivalente  9. Las licencias corresponden a: a. VMware Cloud Foundation (VCF), para un total de 528 cores	
<b>Debe decir:</b>	1.1. Chasis de Servidores Blade Marca: Dell EMC Modelo: PowerEdge MX series o equivalente  1.2. Servidores Blade para Base de Datos + QA BD: Marca: Dell EMC Modelo: PowerEdge MX series o equivalente  1.3. Servidores Blade para Aplicaciones: Marca: Dell EMC Modelo: PowerEdge MX series o equivalente  Almacenamiento All-NVMe: Marca: Dell EMC Modelo: PowerStore series o equivalente  Switches SAN: Marca: Dell EMC Modelo: PowerSwitch S series o equivalente  3.1 Switches SPINE  Switches SPINE: Marca: Dell EMC Modelo: PowerSwitch Z series o equivalente  3.2 Switches Front-End  Switches Front-End: Marca: Dell EMC Modelo:PowerSwitch S series o equivalente  Servidor de Respaldo: Marca: Dell EMC Modelo: PowerEdge R series o equivalente  9. Las licencias corresponden a: a. VMware Cloud Foundation (VCF) y add-ons, para un total de 528 cores	

Página	177 - 200	
Numeral	IAL 17.3	<p>En aras de una integración efectiva, un apoyo técnico eficaz en función de los costos y una reducción de los costos de la nueva capacitación y la dotación de personal, se exige a los Licitantes que ofrezcan marcas y modelos determinados para el siguiente número limitado de artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chasis de Servidores Blade Dell PowerEdge MX7000 o equivalente</li> <li>• Servidores Blade para Base de Datos + QA BD: PowerEdge MX760c o equivalente"</li> <li>• Servidores Blade para Aplicaciones: PowerEdge MX760c o equivalente"</li> <li>• Almacenamiento All-NVMe: Dell PowerStore 9200 o equivalente</li> <li>• Switches SAN: Dell PowerSwitch S5232F-ON o equivalente</li> <li>• Switches SPINE: Dell PowerSwitch Z9432F-ON o equivalente</li> <li>• Switches Front-End: Dell PowerSwitch S5248F-ON o equivalente</li> <li>• Servidor de Respaldo: Dell PowerEdge R series</li> </ul>
Dice		
Debe decir:	IAL 17.3	<p>En aras de una integración efectiva, un apoyo técnico eficaz en función de los costos y una reducción de los costos de la nueva capacitación y la dotación de personal, se exige a los Licitantes que ofrezcan marcas y modelos determinados para el siguiente número limitado de artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chasis de Servidores Blade Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerEdge MX series</u> o equivalente</li> <li>• Servidores Blade para Base de Datos + QA BD: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerEdge MX series</u> o equivalente</li> <li>• Servidores Blade para Aplicaciones: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerEdge MX series</u> o equivalente</li> <li>• Almacenamiento <u>All-NVMe</u>: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerStore series</u> o equivalente</li> <li>• Switches SAN: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerSwitch S series</u> o equivalente</li> <li>• Switches SPINE: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerSwitch Z series</u> o equivalente</li> <li>• Switches Front-End: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerSwitch S series</u> o equivalente</li> <li>• Servidor de Respaldo: Marca: Dell EMC Modelo: <u>PowerEdge R series</u> o equivalente</li> <li>• Las licencias corresponden a <u>VMware Cloud Foundation (VCF) y add-ons</u></li> </ul>

Enmienda 3: Documento de Licitación

Página	64	
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2.Evaluación técnica	
Dice	<p><b>Ser distribuidor autorizado por los fabricantes de Hardware (Servidores, Almacenamiento, Switches y Respaldo), sustentado con carta del fabricante y/o subsidiaria en el país y que pertenezca a una de las dos primeras categorías como canal de venta del mismo. En caso de consorcio solo será necesario que uno de los consorciados cumpla la categoría.</b></p>	
Debe decir:	<p>Ser distribuidor autorizado por el fabricante de Hardware <b>de los bienes estandarizados (DELL)</b>, sustentado con carta del fabricante y/o subsidiaria en el país y que pertenezca a una de las dos primeras categorías como canal de venta del mismo. En caso de consorcio solo será necesario que uno de los consorciados cumpla la categoría,</p>	

**Enmienda 4: Documento de Licitación**

Página	167
Numeral	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 9. REQUISITOS DEL OFERENTE 9.1. Condiciones Generales: El oferente deberá cumplir lo siguiente:
Dice	Ser distribuidor autorizado por los fabricantes de Hardware (Servidores, Almacenamiento, Switches y Respaldo), sustentado con carta del fabricante y/o subsidiaria en el país y que pertenezca a una de las dos primeras categorías como canal de venta del mismo. En caso de consorcio solo será necesario que uno de los consorciados cumpla la categoría.
Debe decir:	Ser distribuidor autorizado por el fabricante de Hardware <b>de los bienes estandarizados (DELL)</b> , sustentado con carta del fabricante y/o subsidiaria en el país y que pertenezca a una de las dos primeras categorías como canal de venta del mismo. En caso de consorcio solo será necesario que uno de los consorciados cumpla la categoría

**Enmienda 5: Documento de Licitación**

Página	64
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2.Evaluación técnica
Dice	<b>Experiencia específica:</b> Participación como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA, subcontratista, en contratos iguales o similares completados en su parte principal como mínimo dentro de los últimos ocho años (8) años, anteriores a la fecha de presentación de ofertas, por un valor acumulado equivalente a S/ nueve millones con 00/100 soles (S/9,000,000,00) y un número máximo de 10 contrataciones:  <i>Se consideran contratos similares de la experiencia específica a los siguientes:</i> <i>Adquisición instalación e implementación de:</i> <i>- Soluciones de Servidores, y/o</i> <i>- Soluciones de almacenamiento, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de respaldo, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de conectividad para centro de datos y/o</i> <i>- Soluciones de Convergencia y/o e Hiperconvergencia.</i>
Debe decir:	Experiencia específica: Participación como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA, subcontratista, en contratos iguales o similares completados en su parte principal como mínimo dentro de los últimos ocho años (8) años, anteriores a la fecha de presentación de ofertas, por un valor acumulado equivalente a S/ nueve millones con 00/100 soles (S/9,000,000,00) y un número máximo de 10 contrataciones: Se consideran contratos similares de la experiencia específica a los siguientes: Adquisición instalación e implementación de: · Soluciones de Servidores, y/o · Soluciones de almacenamiento, y/o · Soluciones Equipos de respaldo, y/o · Soluciones Equipos de conectividad para centro de datos y/o · Soluciones de Convergencia y/o e Hiperconvergencia y/o. <b>Soluciones de nube privada</b>

Enmienda 6: Documento de Licitación

Página	74					
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2.Evaluación técnica					
Dice	Factor	<b>6.4 EXPERIENCIA</b>				
	Ítem	Requisito	Criterios			Documentación exigida
6.4.2 Experiencia Especifica	Participación como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA <sup>6</sup> , subcontratista, en contratos iguales o similares completados en su parte principal como mínimo dentro de los últimos ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, por un valor acumulado equivalente a nueve millones con 00/100 soles (S/9,000,000,00) y un número máximo de 10 contrataciones <i>Se consideran contratos similares de la experiencia específica a los siguientes:</i> <i>Adquisición instalación e implementación de:</i> <i>- Soluciones de Servidores, y/o</i> <i>- Soluciones de almacenamiento, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de respaldo, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de conectividad para centro de datos y/o</i> <i>- Soluciones de Convergencia y/o e Hiperconvergencia.</i>	Entidad única	Licitante			
			APCA (existente o prevista)	Todos los miembros conjuntamente	Cada miembro	Al menos un miembro
Debe decir:	Factor	<b>6.4 EXPERIENCIA</b>				
	Ítem	Requisito	Criterios			Documentación exigida
6.4.2 Experiencia Especifica	Participación como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA <sup>6</sup> , subcontratista, en contratos iguales o similares completados en su parte principal como mínimo dentro de los últimos ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, por un valor acumulado equivalente a nueve millones con 00/100 soles (S/9,000,000,00) y un número máximo de 10 contrataciones <i>Se consideran contratos similares de la experiencia específica a los siguientes:</i> <i>Adquisición instalación e implementación de:</i> <i>- Soluciones de Servidores, y/o</i> <i>- Soluciones de almacenamiento, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de respaldo, y/o</i> <i>- Soluciones Equipos de conectividad para centro de datos y/o</i> <i>- Soluciones de Convergencia y/o e Hiperconvergencia.</i> <b>Soluciones de nube privada</b>	Entidad única	Licitante			
			APCA (existente o prevista)	Todos los miembros conjuntamente	Cada miembro	Al menos un miembro

Enmienda 7: Documento de Licitación

Página	65		
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2. Evaluación técnica 6.5 Personal Numeral 2.3		
Dice	2	<b>Implementadores de la Solución: implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos</b>	<b>30</b>
		<b>Formación:</b> Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.	Cumple / No Cumple
		Ambos profesionales, deben contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores y/o Almacenamiento de data estructurada y/o no estructurada ofertada a nivel implementador.	Cumple / No Cumple
		Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante vMware.	Cumple / No Cumple
		<b>Experiencia:</b>	Cumple / No Cumple
		Deben contar como mínimo con 03 (tres) experiencias como implementador de soluciones de Servidores y/o almacenamiento y/o conectividad en centro de datos.	Cumple / No Cumple
		a) Mas de 3 experiencias y hasta 5 experiencias	<b>10</b>
b) Mas de 5 experiencias	<b>15</b>		
Debe decir:	2	<b>Implementadores de la Solución: implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos</b>	<b>30</b>
		<b>Formación:</b> Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.	Cumple / No Cumple
		- Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador. - Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Almacenamiento de data estructurada y Almacenamiento de data no estructurada ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador. - Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Switches ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador. - Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante vMware.	Cumple / No Cumple
		<b>Experiencia:</b>	Cumple / No Cumple
		Deben contar como mínimo con 03 (tres) experiencias como implementador de soluciones de Servidores y/o almacenamiento y/o conectividad en centro de datos.	Cumple / No Cumple
		a) Mas de 3 experiencias y hasta 5 experiencias	<b>10</b>
		b) Mas de 5 experiencias	<b>15</b>

**Enmienda 8: Documento de Licitación**

Página	75 - 76	
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 6. Calificación 6.5 Personal Numeral 3	
Dice	3	<p><b>2</b></p> <p><b>Implementadores de la Solución: implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos</b></p> <p><b>Formación:</b> Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</p> <p><b>Ambos profesionales, deben contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores y/o Almacenamiento de data estructurada y/o no estructurada ofertada a nivel implementador.</b></p> <p><b>Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante vMware.</b></p> <p><b>Experiencia:</b></p> <p>Deben contar como mínimo con 03 (tres) experiencias como implementador de soluciones de Servidores y/o almacenamiento y/o conectividad en centro de datos.</p>
Debe decir:	3	<p><b>2</b></p> <p><b>Implementadores de la Solución: implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos</b></p> <p><b>Formación:</b> Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</p> <p>o Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</p> <p>o Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Almacenamiento de data estructurada y Almacenamiento de data no estructurada ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</p> <p>o Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Switches ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</p> <p>o Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante <u>vMware</u>.</p> <p><b>Experiencia:</b></p> <p>Deben contar como mínimo con 03 (tres) experiencias como implementador de soluciones de Servidores y/o almacenamiento y/o conectividad en centro de datos.</p>

Enmienda 9: Documento de Licitación

Página	168-169
Numeral	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 9. REQUISITOS DEL OFERENTE 9.2. Condiciones Específicas 9.2.2. Personal Clave
Dice	<p><b>Dos (02) implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> <li>• <b>Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ambos profesionales, deben contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores y/o Almacenamiento de data estructurada y/o no estructurada ofertada a nivel implementador.</li> <li>○ Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante VMware.</li> </ul> </li> </ul>
Debe decir:	<p><b>Dos (02) implementador de servidores, almacenamiento y conectividad a nivel centro de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional con grado mínimo de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas</li> <li>• Capacitación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Servidores ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</li> <li>○ Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Almacenamiento de data estructurada y Almacenamiento de data no estructurada ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</li> <li>○ Al menos uno deberá contar con Certificación oficial del fabricante en la solución de Switches ofertada, las certificaciones deberán de ser a nivel implementador.</li> <li>○ Al menos uno de los profesionales debe contar con certificación oficial en virtualización de servidores del fabricante VMware.</li> </ul> </li> </ul>

Enmienda 10 : Documento de Licitación

Página	203																				
Numeral	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 7. COMPONENTE: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS Y ADECUACIONES 7.1 Implementación UPS SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA – UPS																				
Dice	<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>BANCOS DE BATERIAS</b></td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>15 minutos para una carga aproximada de 70kW.</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Capacidad nominal de al menos 80Ah.</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Las baterías ofertadas deberán ser de LITIO LFP, con una expectativa de vida útil de quince (15) años, como mínimo y 5000 ciclos de operación.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deberán ser de la misma marca del fabricante del UPS a ofertar para trabajar con sus equipos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gestión de balance de corriente activa para el uso de baterías nuevas y antiguas.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Protección contra temperatura, sobre corriente, cortocircuito y sobrecarga/descarga.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Las baterías deben estar instaladas en un gabinete dedicado de las mismas medidas que el UPS. El gabinete debe contar con pantalla táctil integrada para el monitoreo y configuración local.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Monitoreo en 3 niveles: desde cada módulo de baterías, desde el gestor de baterías y desde el UPS.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Baterías montadas de manera modular, pudiendo ser retiradas independientemente.</td> </tr> </table>	<b>BANCOS DE BATERIAS</b>		Cantidad	15 minutos para una carga aproximada de 70kW.		<b>Capacidad nominal de al menos 80Ah.</b>		Las baterías ofertadas deberán ser de LITIO LFP, con una expectativa de vida útil de quince (15) años, como mínimo y 5000 ciclos de operación.		Deberán ser de la misma marca del fabricante del UPS a ofertar para trabajar con sus equipos.		Gestión de balance de corriente activa para el uso de baterías nuevas y antiguas.		Protección contra temperatura, sobre corriente, cortocircuito y sobrecarga/descarga.		Las baterías deben estar instaladas en un gabinete dedicado de las mismas medidas que el UPS. El gabinete debe contar con pantalla táctil integrada para el monitoreo y configuración local.		Monitoreo en 3 niveles: desde cada módulo de baterías, desde el gestor de baterías y desde el UPS.		Baterías montadas de manera modular, pudiendo ser retiradas independientemente.
<b>BANCOS DE BATERIAS</b>																					
Cantidad	15 minutos para una carga aproximada de 70kW.																				
	<b>Capacidad nominal de al menos 80Ah.</b>																				
	Las baterías ofertadas deberán ser de LITIO LFP, con una expectativa de vida útil de quince (15) años, como mínimo y 5000 ciclos de operación.																				
	Deberán ser de la misma marca del fabricante del UPS a ofertar para trabajar con sus equipos.																				
	Gestión de balance de corriente activa para el uso de baterías nuevas y antiguas.																				
	Protección contra temperatura, sobre corriente, cortocircuito y sobrecarga/descarga.																				
	Las baterías deben estar instaladas en un gabinete dedicado de las mismas medidas que el UPS. El gabinete debe contar con pantalla táctil integrada para el monitoreo y configuración local.																				
	Monitoreo en 3 niveles: desde cada módulo de baterías, desde el gestor de baterías y desde el UPS.																				
	Baterías montadas de manera modular, pudiendo ser retiradas independientemente.																				

<b>Debe decir:</b>	<b>BANCOS DE BATERIAS</b>	
	Cantidad	15 minutos para una carga aproximada de 70kW.
	Diseño	Capacidad nominal de al menos 40Ah como mínimo.
		Las baterías ofertadas deberán ser de LITIO LFP, con una expectativa de vida útil de quince (15) años, como mínimo y 5000 ciclos de operación.
		Deberán ser de la misma marca del fabricante del UPS a ofertar para trabajar con sus equipos.
		Gestión de balance de corriente activa para el uso de baterías nuevas y antiguas.
		Protección contra temperatura, sobre corriente, cortocircuito y sobrecarga/descarga.
		Las baterías deben estar instaladas en un gabinete dedicado de las mismas medidas que el UPS. El gabinete debe contar con pantalla táctil integrada para el monitoreo y configuración local.
		Monitoreo en 3 niveles: desde cada módulo de baterías, desde el gestor de baterías y desde el UPS.
Baterías montadas de manera modular, pudiendo ser retiradas independientemente.		

Enmienda 11 : Documento de Licitación

<b>Página</b>	209																					
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 7. COMPONENTE: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS Y ADECUACIONES 7.3 SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES																					
<b>Dice</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b></td> </tr> <tr> <td>Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.</td> </tr> <tr> <td>Panel para adosar o empotrable.</td> </tr> <tr> <td>Certificación UL.</td> </tr> <tr> <td>Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.</td> </tr> <tr> <td>Funcionalidad de trabajar en zonas.</td> </tr> <tr> <td>Baterías UL</td> </tr> <tr> <td>Función para apagar sistema de AAP</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con al menos 16 zonas de software</td> </tr> <tr> <td>Prueba de sensibilidad al humo incorporada que cumple con NFPA 72</td> </tr> <tr> <td>El sistema debe funcionar como Clase A o Clase B para SLC y NAC</td> </tr> <tr> <td>Fuente de alimentación de 5 amperios, ampliable a 18 amperio</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con al menos 2 NACS, regulados, clasificados a 3 amperios cada uno, ampliables a 100 amperios.</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con 2 circuitos de entrada / salida (E / S) para una flexibilidad del sistema de 1 amperio cada uno, empleado para estación de disparo o liberación y estación de aborto</td> </tr> <tr> <td>Relés de alarma, supervisión y problemas dedicados</td> </tr> <tr> <td>4.000 búfer de historial de eventos</td> </tr> <tr> <td>El gabinete albergará baterías de hasta 18 AH</td> </tr> <tr> <td>Puerto Ethernet para programación y conectividad de red.</td> </tr> <tr> <td>Reporte por correo electrónico de informe de estado del sistema, Alarmas, informes e información de eventos</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	<b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b>	Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.	Panel para adosar o empotrable.	Certificación UL.	Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.	Funcionalidad de trabajar en zonas.	Baterías UL	Función para apagar sistema de AAP	Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable	Deberá contar con al menos 16 zonas de software	Prueba de sensibilidad al humo incorporada que cumple con NFPA 72	El sistema debe funcionar como Clase A o Clase B para SLC y NAC	Fuente de alimentación de 5 amperios, ampliable a 18 amperio	Deberá contar con al menos 2 NACS, regulados, clasificados a 3 amperios cada uno, ampliables a 100 amperios.	Deberá contar con 2 circuitos de entrada / salida (E / S) para una flexibilidad del sistema de 1 amperio cada uno, empleado para estación de disparo o liberación y estación de aborto	Relés de alarma, supervisión y problemas dedicados	4.000 búfer de historial de eventos	El gabinete albergará baterías de hasta 18 AH	Puerto Ethernet para programación y conectividad de red.	Reporte por correo electrónico de informe de estado del sistema, Alarmas, informes e información de eventos
DESCRIPCIÓN																						
<b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b>																						
Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.																						
Panel para adosar o empotrable.																						
Certificación UL.																						
Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.																						
Funcionalidad de trabajar en zonas.																						
Baterías UL																						
Función para apagar sistema de AAP																						
Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable																						
Deberá contar con al menos 16 zonas de software																						
Prueba de sensibilidad al humo incorporada que cumple con NFPA 72																						
El sistema debe funcionar como Clase A o Clase B para SLC y NAC																						
Fuente de alimentación de 5 amperios, ampliable a 18 amperio																						
Deberá contar con al menos 2 NACS, regulados, clasificados a 3 amperios cada uno, ampliables a 100 amperios.																						
Deberá contar con 2 circuitos de entrada / salida (E / S) para una flexibilidad del sistema de 1 amperio cada uno, empleado para estación de disparo o liberación y estación de aborto																						
Relés de alarma, supervisión y problemas dedicados																						
4.000 búfer de historial de eventos																						
El gabinete albergará baterías de hasta 18 AH																						
Puerto Ethernet para programación y conectividad de red.																						
Reporte por correo electrónico de informe de estado del sistema, Alarmas, informes e información de eventos																						
<b>Debe decir:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b></td> </tr> <tr> <td>Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.</td> </tr> <tr> <td>Panel para adosar o empotrable.</td> </tr> <tr> <td>Certificación UL.</td> </tr> <tr> <td>Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.</td> </tr> <tr> <td>Funcionalidad de trabajar en zonas.</td> </tr> <tr> <td>Baterías UL</td> </tr> <tr> <td>Función para apagar sistema de AAP</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable</td> </tr> <tr> <td>Deberá contar con al menos 16 zonas de software</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	<b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b>	Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.	Panel para adosar o empotrable.	Certificación UL.	Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.	Funcionalidad de trabajar en zonas.	Baterías UL	Función para apagar sistema de AAP	Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable	Deberá contar con al menos 16 zonas de software										
DESCRIPCIÓN																						
<b>PANEL DE CONTROL PARA DETECTORES INTELIGENTES</b>																						
Se debe mantener la ubicación del panel de control para los detectores inteligentes.																						
Panel para adosar o empotrable.																						
Certificación UL.																						
Aprobado para uso con sistemas de extinción según NFPA 2001.																						
Funcionalidad de trabajar en zonas.																						
Baterías UL																						
Función para apagar sistema de AAP																						
Deberá contar con al menos de 64 direcciones disponibles en sistema analógico direccionable																						
Deberá contar con al menos 16 zonas de software																						

	Prueba de sensibilidad al humo incorporada que cumple con NFPA 72	
	El sistema debe funcionar como Clase A o Clase B para SLC y NAC	
	Fuente de alimentación de 5 amperios, ampliable a 18 amperio	
	Deberá contar con al menos 2 NACS, regulados, clasificados a 3 amperios cada uno, ampliables a 100 amperios.	
	Deberá contar con 2 circuitos de entrada / salida (E / S) para una flexibilidad del sistema de 1 amperio cada uno, empleado para estación de disparo o liberación y estación de aborto	
	Relés de alarma, supervisión y problemas dedicados	
	1000 búfer de historial de eventos	
	El gabinete albergará baterías de hasta 18 AH	
	Puerto Ethernet para programación y conectividad de red.	
	Reporte por correo electrónico de informe de estado del sistema, Alarmas, informes e información de eventos	

**Enmienda 12 : Documento de Licitación**

<b>Página</b>	212
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 7. COMPONENTE: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS Y ADECUACIONES 7.3 SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Descripción de la implementación. Actividades Previas:
<b>Dice</b>	j. Todos los dispositivos, componentes y equipos serán productos del mismo fabricante, o estar certificados por el fabricante como compatibles con los dispositivos, componentes y equipos del fabricante.
<b>Debe decir:</b>	... j. Todos los dispositivos, componentes y equipos podrán ser productos del mismo fabricante, debiendo ser compatibles entre sí, para lo cual se requerirá una declaración jurada garantizando la compatibilidad entre los componentes o estándares, además deberá adjuntar las fichas técnicas que evidencien lo indicado.

**Enmienda 13 : Documento de Licitación**

<b>Página</b>	170						
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 9. REQUISITOS DEL OFERENTE 9.2. Condiciones Específicas: 9.2.3. Personal No Clave						
<b>Dice</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (01) Especialista en sistema de alimentación ininterrumpida – UPS</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en UPS, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS UPS TRIFASICOS MODULARES.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Un (01) Especialista en sistema de control ambiental de precisión – AAP</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en equipos de Aire Acondicionado de Precisión – AAP, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN – AAP.</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Requisitos	Un (01) Especialista en sistema de alimentación ininterrumpida – UPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en UPS, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS UPS TRIFASICOS MODULARES.</li> </ul>	Un (01) Especialista en sistema de control ambiental de precisión – AAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en equipos de Aire Acondicionado de Precisión – AAP, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN – AAP.</li> </ul>
Cantidad	Requisitos						
Un (01) Especialista en sistema de alimentación ininterrumpida – UPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en UPS, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS UPS TRIFASICOS MODULARES.</li> </ul>						
Un (01) Especialista en sistema de control ambiental de precisión – AAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en equipos de Aire Acondicionado de Precisión – AAP, emitido por la marca de la solución ofertada, o la subsidiaria del fabricante en Perú.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN – AAP.</li> </ul>						

<b>Debe decir:</b>	Un (01) Especialista en sistema de alimentación ininterrumpida – UPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en UPS o implementación de centros de datos que incluyan equipos de sistema de alimentación ininterrumpida, emitido por el fabricante y/o subsidiaria local.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS UPS TRIFASICOS MODULARES.</li> </ul>
	Un (01) Especialista en sistema de control ambiental de precisión – AAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación o curso de capacitación en equipos de Aire Acondicionado de Precisión – AAP o implementación de centros de datos que incluyan equipos de aire acondicionado emitido por el fabricante y/o subsidiaria local.</li> <li>• Tres (03) años de experiencia laboral y/o tres servicios de implementación de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN – AAP.</li> </ul>

Enmienda 14 : Documento de Licitación

<b>Página</b>	116						
<b>Numeral</b>	Sección IV. Formularios de Oferta Lista de Comprobación Técnica (formato)						
<b>Dice</b>	<p style="text-align: center;">Sección IV. Formularios de Oferta <span style="float: right;">116</span></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Lista de Comprobación Técnica (formato)</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 30%;">Requisito técnico n.º ___</td> <td>Requisito técnico: <i>[indique: descripción abreviada del requisito]</i></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Razones técnicas invocadas por el Licitante para demostrar que cumple con el requisito:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Referencias del Licitante a la información complementaria de la Oferta Técnica:</td> </tr> </table>	Requisito técnico n.º ___	Requisito técnico: <i>[indique: descripción abreviada del requisito]</i>	Razones técnicas invocadas por el Licitante para demostrar que cumple con el requisito:		Referencias del Licitante a la información complementaria de la Oferta Técnica:	
Requisito técnico n.º ___	Requisito técnico: <i>[indique: descripción abreviada del requisito]</i>						
Razones técnicas invocadas por el Licitante para demostrar que cumple con el requisito:							
Referencias del Licitante a la información complementaria de la Oferta Técnica:							
<b>Debe decir:</b>							

### Lista de Comprobación Técnica (formato)

<b>COMPONENTE:</b>				
<b>BIEN OFERTADO</b>				
<b>MARCA</b>				
<b>MODELO</b>				
<b>NUMERO DE PARTE (de corresponder)</b>				
<b>CARACTERISTICA (Solicitado)</b>	<b>DESCRIPCION (Solicitado)</b>	<b>DESCRIPCION (Ofertado)</b>	<b>INDICAR: Igual o Superior a lo solicitado</b>	<b>Documento de respaldo donde se verifica</b>

*Nota: Este formulario deberá estar acompañado de la Documentación técnica que sea necesaria para validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, debe ser presentada al momento de la presentación de ofertas, la información proporcionada (BROCHURE, URL, DATASHEET, documentación técnica) debe tener como fuente la marca y/o fabricante de ser el caso. Para cualquier característica que no se encuentre publicada en ~~datasheet, brochure, manuales o similares~~, opcionalmente podrá presentarse la carta del fabricante a fin de acreditar el cumplimiento técnico. No se aceptará declaración jurada por parte del oferente. Se presentará por cada bien ofertado.*

Página	171
Numeral	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 10.Conformidad
Dice	<p><b>10. CONFORMIDAD</b></p> <p><b>10.1. De la prestación principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>conformidad al segundo entregable</b> de la presente adquisición será otorgada por el <b>Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú</b>, previo informe de revisión y verificación de los bienes entregados como parte de la solución ofertada, por parte de un personal designado de la Gerencia de Informática del Poder Judicial.</li> <li>- La <b>conformidad al tercer entregable</b> de la presente adquisición será otorgada por el <b>Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú</b>, previo informe de revisión y verificación de los bienes instalados y de la implementación de la solución ofertada, por parte de un personal designado de la Gerencia de Informática del Poder Judicial. El informe se emitirá previa presentación del Informe Final del Contratista y los documentos del tercer entregable.</li> </ul> <p><b>10.2. De la prestación accesoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La conformidad al segundo entregable de la prestación accesoria será otorgada por el <b>Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú</b>, previo informe de revisión y verificación del entregable, por parte del personal designado de la Gerencia de Informática del Poder Judicial.</li> <li>- En el caso de los demás entregables, la conformidad a los informes resultantes de la prestación accesoria, serán otorgados por parte del personal designado por la Gerencia de Informática del Poder Judicial, según sus competencias.</li> </ul>
Debe decir:	<p><b>10. CONFORMIDAD</b></p> <p><b>10.1. De la prestación principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>conformidad al segundo entregable</b> de la presente adquisición será otorgada por <b>la Gerencia de Informática del Poder Judicial</b>, previo informe de revisión y verificación de los bienes entregados como parte de la solución ofertada, por parte del Comité Técnico de Supervisión.</li> <li>- La <b>conformidad al tercer entregable</b> de la presente adquisición será otorgada por <b>la Gerencia de Informática del Poder Judicial</b>, previo informe de revisión y verificación de los bienes instalados y de la implementación de la solución ofertada, por parte del Comité Técnico de Supervisión. El informe se emitirá previa presentación del Informe Final del Contratista y los documentos del tercer entregable.</li> </ul> <p><b>10.2. De la prestación accesoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La conformidad al segundo entregable de la prestación accesoria será otorgada por <b>la Gerencia de Informática del Poder Judicial</b>, previo informe de revisión y verificación del entregable, por parte del personal designado de la Gerencia de Informática del Poder Judicial.</li> <li>- En el caso de los demás entregables, la conformidad a los informes resultantes de la prestación accesoria, serán otorgados por parte del personal designado por la Gerencia de Informática del Poder Judicial, según sus competencias.</li> </ul>

Enmienda 16 : Documento de Licitación

<b>Página</b>	167-168						
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 9. REQUISITOS DEL OFERENTE 9.2. Condiciones Específicas 9.2.2. Personal Clave						
<b>Dice</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (01) Gerente de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li><b>Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o equivalente.</li> </ul> </li> <li><b>Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Requisitos	Un (01) Gerente de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li><b>Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o equivalente.</li> </ul> </li> <li><b>Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul>
Cantidad	Requisitos						
Un (01) Gerente de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> </ul>						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li><b>Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o equivalente.</li> </ul> </li> <li><b>Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul>						
<b>Debe decir:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (01) Gerente de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li>Capacitación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o maestría y/o master y/o diplomado y/o curso mayor a 90 horas en Gerencia de Proyectos.</li> </ul> </li> <li>Experiencia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Requisitos	Un (01) Gerente de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li>Capacitación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o maestría y/o master y/o diplomado y/o curso mayor a 90 horas en Gerencia de Proyectos.</li> </ul> </li> <li>Experiencia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul>		
Cantidad	Requisitos						
Un (01) Gerente de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas.</li> <li>Colegiatura y habilitación vigente, para el inicio efectivo de las prestaciones</li> <li>Capacitación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o maestría y/o master y/o diplomado y/o curso mayor a 90 horas en Gerencia de Proyectos.</li> </ul> </li> <li>Experiencia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar como mínimo con 05 (cinco) experiencias en cargo de: Gerente o Jefe en: proyectos de tecnología y/o proyectos de Data Center y/o Jefe del Centro de Procesamiento de Datos o similares.</li> </ul> </li> </ul>						

Enmienda 17 : Documento de Licitación

<b>Página</b>	64
<b>Numeral</b>	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2.Evaluación técnica

Dice	2.1	1	Un (01) Gerente de proyectos
			<b>Formación:</b> Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas. <b>Certificación oficial en Gerencia de proyectos y/o equivalente.</b>
Debe decir:	2.1	1	Un (01) Gerente de proyectos
			<b>Formación:</b> Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas. <b>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o maestría y/o master y/o diplomado y/o curso mayor a 90 horas en Gerencia de Proyectos..</b>

Enmienda 18 : Documento de Licitación

Página	75		
Numeral	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 6.5 Personal Numeral 1		
Dice	N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	1	1	Un (01) Gerente de proyectos <b>Formación:</b> Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas. <b>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o equivalente.</b>
Debe decir:	N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	1	1	Un (01) Gerente de proyectos <b>Formación:</b> Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y/o afines a las mencionadas. <b>Certificación oficial en Gerencia de Proyectos y/o maestría y/o master y/o diplomado y/o curso mayor a 90 horas en Gerencia de Proyectos..</b>

Enmienda 19 : Documento de Licitación

<b>Página</b>	171-172
<b>Numeral</b>	Sección VI. Requisitos del Sistema Informático Especificaciones técnicas 11 SUPERVISION
<b>Dice</b>	<p><b>11. SUPERVISION</b> Durante la ejecución de la prestación principal, la supervisión y seguimiento de la ejecución del Contrato estará a cargo del Supervisor de Arquitectura Empresarial e</p> <p>Innovación del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú y del personal de la Gerencia de Informática del Poder Judicial.</p> <p>De igual manera, durante la prestación accesoria la supervisión y seguimiento de la ejecución del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Informática del Poder Judicial,</p>
<b>Debe decir:</b>	<p><b>11. SUPERVISION</b> Durante la ejecución de la prestación Principal, la supervisión y seguimiento de la ejecución del Contrato estará a cargo de un Comité Técnico de Supervisión, integrado por personal de la Unidad Ejecutora N° 002: Unidad de Coordinación de Proyectos y de la Gerencia de Informática del Poder Judicial. Este Comité estará liderado por el Sub Gerente de producción y Administración de Plataformas.</p>